



APRUEBA COMISIÓN DE SERVICIO  
A FUNCIONARIA DEL CESFAM ISABEL  
RIQUELME DE LA CIUDAD DE CHILLÁN.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículo 4° de la Ley 18.883, Estatuto de Administrativo para Funcionarios Municipales, la Ley 19.378, que establece de Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

a) En Oficio N° 6010/140/2023, enviado por el Director del Cefsam Isabel Riquelme el cual informa y autoriza a la funcionaria, para que asistan a "XVII Jornadas regionales de Patologías Respiratorias", que se llevara a cabo los días 21 y 22 de abril del 2023, en dependencias del Auditorio del Hospital Herminda Martín de Chillán, en la ciudad de Chillán.-

b) El objetivo de la capacitación es actualizar conocimientos y a laves replicarlo en el establecimiento y así mejorar la resolutivez, sobre todo en el Programa Ira de este Cefsam.-

c) La funcionaria que participara en XVII Jornadas regionales de Patologías Respiratorias" es:

1.- Dra. Fanny Bravo Véliz, [REDACTED] del Cefsam Isabel Riquelme.-

**DECRETO:**

1.- APRUEBESE: Comisión de Servicio, a la Funcionaria, del Cefsam Isabel Riquelme, dependiente de la Dirección de Salud Municipal de Chillán, para participar en "XVII Jornadas regionales de Patologías Respiratorias", la que se realizará en forma presencial los días 21 y 22 de abril del 2023, en dependencias del Auditorio del Hospital Herminda Martín de Chillán, en la ciudad de Chillán.-

Participantes:

1.- Dra. Fanny Bravo Véliz, [REDACTED] del Cefsam Isabel Riquelme.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y TRANSCRIBASE.



Digitally signed by MAURICIO  
OLIVERIO GALLARDO VERA  
Date: 2023.04.26 19:04:59 -04:00  
Reason: Firma Decreto  
Location: Chillán

Secretario Municipal(s)



Digitally signed by CAMILO  
FRANCISCO BENAVENTE  
JIMENEZ  
Date: 2023.04.26 17:05:56 -04:00  
Reason: Firma Decreto  
Location: Chillán

Alcalde de Chillán